



SESION ORDINARIA N° 546 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
VITACURA, CELEBRADA CON FECHA 13 DE JUNIO DE 2007

En Vitacura, a 13 de Junio de 2007 y siendo las 09.35 horas se reúne el Concejo Municipal Presidido por su Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal y con la asistencia de los Concejales señora María Eugenia Amunátegui Spacek; señora Patricia Alessandri Balbontín; señor Sergio Hernández Gómez, señor Juan Eduardo Izquierdo Bacarreza y señor Guillermo Agüero Garcés.

Asisten además señor Andrés Ibarra, señor Felipe Guevara, señor Sergio Beaumont, señor José Bucarey, señor Gustavo Bravo, señor Galo Errázuriz, señora Leyla Farah, señora Mónica Neumann.

Actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal (S) señora Cecilia Aros Monsalve.



El Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal en nombre de Dios abre la sesión que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 546 celebrada por el Concejo con fecha 13 de Junio de 2007

SOLICITUD PARA ADELANTAR AL MES DE JUNIO DE 2007 LA CUOTA QUE SE INDICA Y QUE CORRESPONDE CANCELAR EL 15 DE JULIO, SEGÚN LO ESTABLECE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COOPERACION CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VITACURA Y LA CORPORACION CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.

El señor Torrealba, nos han solicitado si podemos adelantar la cuota que tiene vencimiento el día 15 de julio, hemos consultado y no tenemos problemas en acceder, por lo tanto estamos solicitando el acuerdo del Concejo para proceder en ese sentido.

El señor Izquierdo, solo para que quede claro. Lo que pasa es que hay una dualidad porque en el año 2005 nosotros separamos y esto corresponde al 2005.

El señor Torrealba, esto corresponde a un cuarto de la media cuota, el año 2005 cuando se aprobó la Ley se nos aplicó media cuota, esa media cuota como no estaba en los presupuestos y se aprobó por el mes de noviembre, nosotros conseguimos dividirla en cuatro cuotas anuales y ésta corresponde a la cuota de este año y nos queda aún por cancelar, entiendo, dos cuotas más.

El señor Izquierdo, eso significa que en julio vamos a tener el vencimiento de una de las cuotas pero de las que vence este año.

El señor Torrealba, no, no, la cuota que vence este año.....

El señor Bravo, perdón Alcalde, la cláusula quinta es clara.

El señor Izquierdo, conozco la cláusula, y la cláusula cuarta dice que el aporte anual se paga los días 15 del mes de mayo, julio, octubre y diciembre, esto es del 2005 eso significa que el 15 de julio vamos a tener que pagar una cuota de la cuota anual.

El señor Torrealba, eso es, exactamente, para lo que requerimos que la Tesorería nos señale el monto.

El señor Hernández, cuál es la cantidad que tenemos que pagar ahora, que ellos piden que les adelantemos.

El señor Torrealba, son 60 millones de pesos, o 1.893 U.F.

El señor Hernández, en pesos exactos cuánto es.

El señor Torrealba, son aproximadamente 62 millones de pesos.

El señor Hernández, eso es un mes de anticipo?

El señor Torrealba, significa más o menos un mes de anticipo.

El señor Hernández, cuánto significa en intereses que nos pague el banco por 62 millones de pesos.

El señor Torrealba, eso depende de la tasa a lo que se coloque y sería casi al crecimiento de la U.F.

El señor Izquierdo, es poco, debe ser 0,1

El señor Hernández, por qué le vamos a anticipar plata nosotros a la Corporación Cultural de Santiago.

El señor Torrealba, ante la pregunta suya le quiero decir, no tengo la cantidad exacta pero el diferencial que se produciría a favor nuestro en el evento que no adelantáramos estos pagos y esperáramos la liquidación de la U.F. del 15 de julio en relación a la tasa de interés por depósitos en U.F. en este período no debe ser más de un 0.2, 0.3% en el período de ese monto, por lo tanto debiéramos estar hablando en el mejor de los casos de unos 200 a 300 mil pesos.

El señor Agüero, Alcalde, dieron alguna razón para pedir este anticipo.

El señor Torrealba, sí, claro, estrechez de caja.

El señor Izquierdo, lo están pidiendo y si uno quiere lo da y sino no lo da no más.

El señor Bravo, son exactamente 135 mil pesos mensuales.

El señor Hernández, gracias.

(Hablan entre ellos los señores Concejales)

El señor Torrealba, se somete a votación el tema.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo. Atendido que tenemos un convenio de cooperación con el Teatro Municipal y que significa en realidad una ventaja para la Municipalidad lo apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Amunátegui, apruebo.

El señor Hernández, los problemas de caja de la Municipalidad de Santiago me preocupan muy poco así que mi voto es no. No.

El señor Torrealba, gracias.

#### ACUERDO N° 2195

Por la mayoría de los señores Concejales presentes y con el voto de rechazo del Concejal señor Sergio Hernández se aprueba adelantar al mes de junio de 2007 la cuota que correspondía cancelar al 15 de julio a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Santiago.

APROBACION ACUERDO PROPUESTA  
PUBLICA ADQUISICION E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES  
EN PARQUE ANTONIO RABAT Y PARQUE SAN JOSEMARIA  
ESCRIVA DE BALAGUER.

El señor Torrealba, no sé si necesitan hacer algunas consultas o dudas.

El señor Izquierdo, tengo una sola duda. No sé si hay algún monito con las alternativas.

(Muestran al Concejal señor Izquierdo los esquemas y planos de las distintas alternativas)

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo.

La señora Amunátegui, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2196

Por la unanimidad de los Concejales presentes se acuerda autorizar al señor Alcalde la adjudicación de la Propuesta Pública Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles en Parque Antonio Rabat y Parque San Josémaría Escrivá de Balaguer a las empresas: Iluminación y Paisaje Ltda., Oferta A: \$ 14.619.534.- Iva Incluido. Oferta B: \$ 23.849.446.- Iva Incluido; y Empresa Omnium S.A. Oferta B: \$ 28.500.000.- Iva Incluido.

-.-

APROBACION ACUERDO PROUPESTA  
PUBLICA ADQUISICION E INSTALACION DE ESCAÑOS EN  
PARQUE BICENTENARIO.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo

El señor Agüero, apruebo

El señor Izquierdo, apruebo

La señora Amunátegui, apruebo

El señor Hernández, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2197

Por la unanimidad de los Concejales presentes se acuerda autorizar al señor Alcalde para que adjudique la Propuesta Pública Adquisición e Instalación de Escaños en Parque Bicentenario a la empresa Productos Metálicos S.A. por un monto total de \$ 17.082.450, Iva incluido.

-.-

RENOVACION PATENTE DE ALCOHOLES DE  
EMPRESAS QUE SE INDICAN.

El señor Torrealba, al 30 de junio procede que el Concejo renueve las patentes de alcoholes del catastro de la comuna y para tal efecto se hace una revisión del cumplimiento de los requisitos de pago de estos contribuyentes, a tal efecto tenemos una larga lista de contribuyentes que están con sus requisitos cumplidos, las solicitudes presentadas y estamos en condiciones de aprobarlas, así mismo hay un pequeño grupo de contribuyentes que no reúnen esos requisitos por lo tanto requieren cumplir con lo solicitado y para lo que quedan aún 15 días, a tal efecto hemos acordado que aquellos contribuyentes que no estén con sus requisitos cumplidos a la fecha o sea quienes no sean renovados en el día de hoy por el Concejo van a ser notificados para que tengan más de 15 días para cumplir con la norma, no tenemos ningún interés en perseguirlo, ni eliminarlos, ni nada por el estilo, pero si nos interesa que se cumpla con todos los requisitos que la Ley exige, por esa razón vamos a revisar la nómina que se propone y además vamos analizar el tema horario, facultad que la Ley nos entrega en las patentes de botillería.

El señor Izquierdo, ese último tema lo vamos a ver en una Comisión que voy a pedir que se realice.

El señor Torrealba, perfecto. Por lo tanto doña Leyla tiene la palabra.

La señora Farah, en conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional procede que el Concejo a proposición del señor Alcalde renueve el rol de alcoholes;

para estos efectos remitimos en el mes de abril un requerimiento a todas las Juntas Vecinales para que pronunciaran en relación con este proceso de renovación, solamente nos respondió Salvador Santelices, Presidente de la Junta de Vecinos A-1 Lo Castillo, el resto de las Juntas Vecinales no hizo ningún pronunciamiento respecto de nuestro requerimiento.

El señor Izquierdo, qué dice Salvador Santelices.

La señora Farah, dice..."el Directorio de nuestra de Vecinos estima altamente improcedente otorgar patentes de alcohol a los locales ubicados en el Centro Comercial Lo Castillo, Avda. Candelaria Goyenechea 3820, habida cuenta de la existencia de una Discoteque y Carabet en la misma localización, establecimientos que no deberían estar ubicados en el corazón mismo de la comuna ya que se potencian entre sí y producen un deterioro urbano de un barrio residencial tradicional, aceptar esta solicitud equivale a permitir que toda la Avda. Vitacura sea destinada a estos menesteres, actividad que en la actualidad solo ocurre en la parte alta de Avda. Vitacura. En resumen en atención a la necesidad de preservar nuestro patrimonio cultural, la calidad de vida y el respeto por los valores propios de la comuna nos oponemos a seguir otorgando patentes de alcoholes en la localización mencionada." A nuestro juicio este pronunciamiento que establece el señor Santelices se refiere al otorgamiento y lo que estamos haciendo acá es renovar un rol con patentes válidamente otorgadas en su oportunidad.

Lo que procedería entonces es que el Concejo diera la aprobación a la renovación de 207 patentes de alcoholes que están en el cuadro resumen que está en poder de todos los señores Concejales, y son las empresas que actualmente cumplen y se les entregó también un cuadro que establece las 93 empresas que no cumplen con los antecedentes para proceder a su renovación.

El señor Izquierdo, estoy totalmente de acuerdo con lo que está proponiendo la Municipalidad, todos los años hemos estado los últimos días en sesiones incluso extraordinarias de Concejo esperando que los titulares de las patentes traigan todos sus antecedentes o cumplan con todos los requisitos, con este nuevo sistema que ojala se mantenga es intentar incentivar y dar una señal super potente a los titulares de las patentes de que las cosas tienen que hacerlas dentro de los plazos correspondientes y que además tienen que hacerlo conforme a lo que establece la Ley.

En lo que dice relación con la carta de la Junta de Vecinos de don Salvador Santelices, la verdad es que a mi juicio estoy de acuerdo con lo que señala la señora Leyla Farah en orden a que lo que nosotros estamos haciendo aquí es renovar un rol de patentes a aquellas patentes que cumple con todos los requisitos y no estamos otorgando, de manera que a mi juicio incluso legalmente este procedimiento no obsta a la renovación de esas patentes si cumple con todos los requisitos que establece la

Ley para la renovación de las patentes de los roles semestralmente. Sin perjuicio de eso tengo la impresión de que por un asunto de ubicación, entiendo que hubo hace un par de años atrás algunos reclamos respecto de este local, pero hace bastante tiempo que no escucho reclamos de ese local y pasando por ahí la verdad es que se trata de un local que está ubicado en el subterráneo del Centro Comercial Lo Castillo y tengo mis dudas si realmente existe una actividad de disturbios que motiva la carta de don Salvador Santelices o definitivamente a él no le gusta la actividad, personalmente si fuera esa segunda razón no estoy de acuerdo con el tema.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, el señor Santelices plantea no renovar las patentes o no otorgar nuevas patentes en ese sector.

La señora Farah, se refiere al otorgamiento.

El señor Hernández, entonces la verdad es que no corresponde, no otorgar nuevas patentes en ese sector debido a los disturbios que según él se habían producido anteriormente, pero no indica que no está de acuerdo con que se renueven las patentes, ahora se trata de un derecho que tiene la gente, ya fueron otorgadas esas patentes, bien o mal ya fueron otorgadas, no se trata de patentes nuevas en consideración a eso no tengo objeciones. Apruebo.

La señora Amunátegui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo haciendo la salvedad de que si se tratase naturalmente de una patente nueva estaría de acuerdo en acceder a lo pedido por el Presidente de la Junta de Vecinos, pero se trata de una renovación. La carta señala que ellos se oponen a al otorgamiento de nuevas patentes, pero se trata de gente que ya está instalada y tiene patente, cumple, razón por la cual apruebo. Apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

Quiero dejar una constancia, creo que las opiniones de las Juntas de Vecinos y así lo hemos hecho en este Concejo por mayoría son sumamente importantes, de hecho entiendo que hemos rechazado algunas solicitudes de patentes de alcoholes respecto a la cual hay oposición fundada de la Junta de Vecinos correspondiente, lo que sí quiero dejar constancia y así se lo he dicho a la gente de la Junta de Vecinos con quienes he conversado, que la oposición de la Junta de Vecinos tiene que ser fundada, porque sino sería sumamente peligroso, incluso es más podría darse el absurdo de existir intereses por parte de los mismos miembros de la Junta de Vecinos y bloquear de alguna manera la actividad, así que cuando se dice, a mi no me gusta tal o cual actividad me gustaría que me lo dijeran fundado y así se lo he

dicho a los Presidentes de las Juntas de Vecinos, porque además entiendo que nosotros para poder rechazar una patente de alcohol o una renovación o lo que sea, basado en un pronunciamiento de la Junta de Vecinos también tenemos que fundar, no podemos estar inventando excusas para darle el gusto a tal o cual Junta de Vecinos.

El señor Torrealba, por lo tanto viendo que hay acuerdo del Concejo de aprobar la renovación de la nómina de patentes que obra en nuestro poder y que pasa a ser parte integrante del Acta, nómina que pido sea entregada a la Secretaria Municipal Subrogante y de ese modo quede incorporada.

El señor Hernández, una cosa antes. Sobre la renovación señora Leyla, tengo entendido que ya no existe la patente signada con el número 37 y 38 en el listado de que no cumplen con los requisitos, porque al parecer esa propiedad fue vendida, rematada.

La señora Farah, efectivamente no han solicitado la renovación, pero los titulares tienen un plazo.

El señor Hernández, tienen un plazo hasta el 30 de junio.

La señora Farah, hasta esa fecha se puede recibir la solicitud.

El señor Hernández, pero esa patente ya no existe.

La señora Farah, se tiene que haber vendido, pero no la han traído. Falta que vengan a regularizar la transferencia

El señor Hernández, según mis antecedentes entiendo que eso no se vendió para negocio.

La señora Farah, lo vamos a fiscalizar.

El señor Torrealba, entonces se toma el acuerdo según lo indicado anteriormente.

#### ACUERDO N° 2198

Por la unanimidad de los señores Concejales presentes se acuerda renovar la patente de alcohol a las empresas cuya nómina se adjunta al presente acuerdo y que cumplen con los requisitos para su renovación.

FIJA SESION EXTRAORDINARIA DE  
CONCEJO.

El señor Torrealba, a propósito del punto recién tratado y con el ánimo de facilitar a los contribuyentes las cosas que en algunos casos pueden ser super sensibles, es una actividad comercial en que puede hayan grupos de personas, familias, y del análisis que hemos hecho la mayoría no debiera tener mayores problemas, algunos todavía no han traído la solicitud no más, o sea un mero trámite, pero en algunos casos puede que exista algunas dificultades por cuanto se han excedido en lo permitido, algunos están ocupando espacio público, algunos tienen construcciones, hay observaciones a algunos que son más difíciles de subsanar, y para tal efecto a través de la Oficina del Vecino doña Margarita Gutiérrez hoy día les va a solicitar a todos los que estén en dificultades del hecho que están en dificultades a fin de que tengan tiempo, tienen tres semanas para ponerse al día, para tal efecto quiero pedirles a ustedes un esfuerzo y es que el día viernes 29 de junio hagamos una sesión extraordinaria muy corta, muy precisa y que sea exclusivamente para analizar esas patentes, o sea se trata de darles el máximo de plazo posible toda vez que el plazo vence el día sábado 30 y hacemos una sesión extraordinaria el día viernes 29 en la mañana con el fin de que todos aquellos que tienen hoy una patente y tengan que renovarla de acuerdo al mandato de la Ley tengan el plazo suficiente para hacerlo.

(Conversan entre ellos los señores Concejales para ponerse de acuerdo en la fecha y hora de la sesión extraordinaria solicitada por el señor Alcalde.)

El señor Torrealba, entonces se acuerda hacer una sesión extraordinaria el día viernes 29 de junio y la hora sería acordada a través de la Secretaria Municipal, en todo caso esto lo estamos haciendo para darles mayores facilidades a los contribuyentes, probablemente si el día miércoles 27 estuviera todo resuelto a lo mejor podemos eliminar esto, lo que pasa es que el día miércoles 27 además de tener sesión ordinaria también tenemos Audiencia Pública.

#### ACUERDO N° 2199

Por unanimidad de los señores Concejales presentes se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal para el día viernes 29 de junio de 2007.

VIAJA A FRANCIA DEL SEÑOR ALCALDE

El señor Torrealba, hace varios días recibí una invitación de la Embajada de Francia para visitar el país, la delegación estaría partiendo el día 13 de julio con vuelta el día 20 de julio y por lo tanto solicito la autorización del Concejo para ir a esta invitación.

La señora Alessandri, apruebo.

La señora Amunátegui, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2200

Por la unanimidad de los señores Concejales presentes se acuerda autorizar al señor Alcalde para participar en una misión en Francia entre los días 13 y 20 de julio de 2007 invitado por la Embajada de Francia.

### VARIOS.

El señor Torrealba, quiero contarles que nos encontramos esta semana con una publicación de la revista Arquitecto Vich, que es una muy prestigiosa revista de arquitectura en donde aparece una larga publicación de varias hojas del Cuartel de Bomberos del arquitecto Mardones, con comentarios extraordinariamente elogiosos, es un artículo que lo encuentro bastante grato, claro que hablan de FIRE Statios Santiago y después adentro reconocen que es de Viracura y no dicen Vitacura. (entrega revista a los señores Concejales) Igualmente esto aparece en la página web con fotos muy bonitas.

Se ofrece la palabra.

El señor Izquierdo, la semana antes pasada me tocó hacer actividad deportiva en el Centro Comunitario de Indiana, básicamente me tocó jugar futbol en las canchas del Centro Comunitario y la verdad señor Alcalde, trato de ser super medido en mis comentarios, pero es una vergüenza el estado en que está esa cancha, de verdad. De partida hoy día ya no es un pasto sintético, olvidémonos de eso, es una alfombra gastada, levantada en varios pedazos, favorece las lesiones, entonces quería pedirle señor Alcalde si dentro de nuestras posibilidades analizáramos alguna herramienta para poder cambiar esa cancha ojala con urgencia, entiendo que el cambio de la carpeta no es algo

que se vaya a demorar mucho porque todo lo que es el sistema de desagüe ya está hecho, simplemente es cambiar la carpeta y atendido a que no son muchos metros cuadrados de carpeta podría hacerse algo a lo mejor aunque la cancha estuviera sin uso durante una semana. Así que le quería pedir señor Alcalde tener a bien buscar alternativas y herramientas que nos permitan cambiar esa cosa lo más urgentemente posible.

El señor Torrealba, la verdad es que esa fue una tecnología que cuando se puso era de última generación y eso fue hace seis años y su vida útil es de más o menos cinco años, se puede hacer, no nos olvidemos que ese es un servicio que está concesionado y el costo de la renovación de la carpeta que coincido con usted don Juan Eduardo que está mala, no es tan vergonzoso pero está mala, es del orden de unos 60 millones de pesos, si el Concejo estima adecuado nosotros no tenemos en este minuto en la cuenta deportes 60 millones para eso, pero creo que se podría buscar financiamiento de alguna manera u otra. Me comprometo a intentar alguna alternativa y comunicársela al Concejo.

Se ofrece la palabra.

El señor Agüero, quiero dejar constancia de mis reconocimientos y felicitaciones a nuestro amigo Gonzalo Mardones, este es un reconocimiento internacional a lo que ha hecho acá en la comuna gratis, sus servicios no tuvieron costos y realmente estamos agradecidos.

El señor Hernández, me parece particularmente interesante todo lo que diga relación con las relaciones humanas con nuestros amigos, funcionarios, directivos de la Municipalidad y con todos los funcionarios de la Municipalidad por eso para mí fue muy grato haber asistido a un encuentro que tuvimos los días domingo, lunes y martes con el objeto de tratar diversas materias relacionadas con la Municipalidad, podemos diferir de algunas expresiones de algunos de los que participaron en la relación de los diferentes temas, sin embargo no deja de ser interesante conocer de primera mano las opiniones o conocimientos que nos dieron aquellos que participaron en el debate, particularmente estaba muy molesto porque no asistía a este encuentro pese a que había confirmado su asistencia la Subsecretaria de Desarrollo Regional, sin embargo el representante de esa Subsecretaria que asistió me dejó plenamente conforme con todo lo expresado, la verdad es que entendí perfectamente lo que manifestó este señor que tiene un conocimiento acabado de las materias que expuso, por eso me retire de este encuentro, como creo que nos hemos retirado todos los que participamos en él, muy satisfechos especialmente por el tema que significan las relaciones humanas entre nosotros, hay muchos que pasamos, vemos y a lo mejor nos conocemos o no nos conocemos, esta Municipalidad es tremendamente grande, sin embargo haber tenido contacto con todos aquellos que asistieron representantes de todas las Direcciones fue mi grato para mí Alcalde y estoy muy contento de expresarlo en esa mesa. Gracias.

El señor Torrealba, gracias.

La señora Amunátegui, Alcalde le quería pedir un favor porque se que directamente no es responsabilidad nuestra pero la señalética que marca la ida al aeropuerto una vez que uno toma Américo Vespucio y vira, le digo porque mandamos a unos amigos y la verdad es que perdieron el avión, realmente no supieron como hacerlo, porque sale a la bajada de Américo Vespucio que vira a la derecha y ahí hay 4 – 5 alternativas y hasta ahí no más llegó. No sé si usted podría hacer algunas gestiones en el MOP porque la verdad es que quedamos nosotros como Vitacura mal.

El señor Torrealba, vamos a intentarlo. Ayer cuando veníamos de vuelta del seminario don Sergio también me hizo la observación de que por qué cuando uno viene en la red de carretera y quiere venir hacia el sector oriente de la ciudad siempre se habla de Las Condes y no de Vitacura, le comentaba a Sergio que hemos oficiado a la Concesionaria en varias oportunidad pidiéndoles que se incluya a Vitacura porque antes de pasar por Las Condes se tiene que pasar por Huechuraba, por Vitacura, por varias comunas y hasta el momento no hemos tenido respuesta. El tema de la señalética señora María Eugenia no es solamente ahí, creo que es una de las grandes falencias de Santiago, no hablo solo de Vitacura, puede que nosotros seamos el tuerto en el país de los ciegos porque tenemos algo pero tampoco lo que tenemos en Vitacura es suficiente y de verdad hay una falencia en materia de señalética en Santiago brutal, si alguien quiere ir al aeropuerto de cualquier lugar de la ciudad tiene que ser un mago para llegar

igual que se quiere tomar las carreteras. Vamos ver qué se puede hacer.

Se ofrece la palabra.

El señor Agüero, también quiero destacar el espíritu de equipo que observe en el día de ayer, las empresas modernas, las empresas que tienen éxito hoy día son las que trabajan en equipo y eso es fundamental, creo que eso tenemos que incentivarlo, fue un encuentro super interesante para estar absolutamente cohesionados hacia dónde vamos, cuáles son los desafíos en el corto plazo. Creo que es muy importante hacer este tipo de encuentros, tienen alta rentabilidad y felicito a quien lo organizó porque estuvo muy bien hecho.

El señor Torrealba, gracias.

La verdad es que también quiero agradecer al Concejo que estuvo en su totalidad presente, hago la excepción de la señora María Paz Hiriart que no llegó solamente por motivos de salud y aún sigue afectada, creo que para nosotros los funcionarios también es importante la presencia del Concejo, de escucharlos, de participar, de convivir con ellos esos días toda vez que el Concejo es el órgano máximo de la estructura municipal. Efectivamente tuvimos una jornada muy positiva.

Se ofrece la palabra.

Sin haber más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 10.30 horas.

RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

CECILIA AROS MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)